



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0590-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

Asunto: Requerimiento ciudadano â Frente de Defensa del Comité del Pueblo â Solicitan reubicación de ventas ambulantes.

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en lo principal, por medio del presente me permito trasladar para su conocimiento, consideración y análisis respectivo, el presente requerimiento suscrito por los señores Jorge Herrera y Gloria Ron; en sus calidades de Coordinador General y Secretaria “respectivamente” del Frente de Defensa del Comité del Pueblo; mediante el cual, solicitan:

“(...) Por lo que pedimos LA REUBICACIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS VENTAS AMBULANTES que obstaculizan el ingreso al Comité del Pueblo, cabe mencionar que tanto para ingresar o salir del Comité del Pueblo se demora más de 30 minutos, por motivo de las mencionadas ventas ambulantes quienes también obstaculizan el servicio de ambulancias, bomberos, transporte público, también solicitamos la ubicación de ferias permanentes con todos los giros en el mencionado lugar. (...)”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0590-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

Anexos:

- Frente de Defensa Comité del Pueblo.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Jorge Patricio Herrera
Coordinador General
FRENTE DEFENSA DEL COMITE DEL PUEBLO

